

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

REGIONAL HUILA PITALITO

Actualización

01-05-2025



INTERASEO

COMPROMETIDOS CON
NUESTRA GENTE • NUESTRA COMUNIDAD • NUESTRO PAÍS

 INTERASEO S.A.S E.S.P.	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110 Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022 Versión: 2
---	---	---

TABLA DE CONTENIDO

1.	Actividades Prestadas.....	3
2.	Objetivos y Metas.....	4
3.	Aspectos Operativos del Servicio.....	12
3.1	Fecha de Adopción del programa de Prestación del Servicio Público de Aseo	12
3.2	Área de prestación del servicio	12
3.3	Actividad de Recolección y Transporte	13
3.4	Actividad de Transferencia.....	25
3.5	Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas	25
3.6	Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicaS	30
3.7	Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas	35
3.8	Actividad de Tratamiento.....	36
3.9	Actividad de Comercialización	36
3.10	Actividad de lavado de vías y áreas públicas.....	38
3.11	Residuos Especiales	39
3.12	Programa de Gestión del Riesgo	40
3.13	Subsidios y Contribuciones	47
4.	Cumplimiento de las Obligaciones del Prestador Contenidas en el PGIRS ...	48



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

1. ACTIVIDADES PRESTADAS

Actividad	Fecha de inicio
Recolección	08/08/2020
Transporte	08/08/2020
Transferencia	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	08/08/2020
Corte de césped en vías y áreas públicas	08/08/2020
Poda de árboles en vías y áreas publicas	08/08/2020
Lavado de vías y áreas públicas	10/09/2022
Tratamiento	N/A
Aprovechamiento	N/A
Comercialización	08/08/2020



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

2. OBJETIVOS Y METAS

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas intermedias	Meta final	Indicadores	Plazo
Recolección	Cobertura	Garantizar la prestación del servicio público de aseo en las zonas urbanas y de expansiones urbanas	100%	N/A	Mantener el 100% de cobertura	$Cobryt = Cobryt_1 + Cobryt_i + \dots + Cobryt_n$ Dónde: $i = \text{prestador}, i=1,2,3\dots n$	2024-2032
	Calidad	Fortalecer las frecuencias urbanas de recolección de residuos orgánicos a través del fortalecimiento de frecuencias de restaurantes, plazas de mercado, comercio entre otro. Ajustes que serán propuestos en la presente actualización o mediante comité de grupo coordinador PGIRS o por el Alcalde del municipio	Frecuencia tres (3) veces por Semana siete (7) veces macro ruta 89 siete (7) veces macro ruta barrido siete (7) veces macro ruta Corte de césped	N/A	Incremento del porcentaje de aprovechamiento o tratamiento de residuo orgánico en un 2%	$Cobryt = Cobryt_1 + Cobryt_i + \dots + Cobryt_n$ Dónde: $i = \text{prestador}, i=1,2,3\dots n$	2025-2032
	Continuidad	Cumplimiento de frecuencias establecidas en la recolección y transporte de residuos ordinarios, bolsas de barriado, residuos de corte de césped y poda de árboles generados de las vías y áreas publicas	Frecuencia tres (3) veces por Semana siete (7) veces macro ruta 89 siete (7) veces macro ruta barrido siete (7) veces macro ruta Corte de	N/A	Cumplimiento del 100% de frecuencias establecidas en PGIRS	$Cobryt = Cobryt_1 + Cobryt_i + \dots + Cobryt_n$ Dónde: $i = \text{prestador}, i=1,2,3\dots n$	2024-2032

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas intermedias	Meta final	Indicadores	Plazo
			Césped				
	Eficiencia	Consolidación de estrategias que minimicen los riesgos para que los puntos de indisciplina de regueros frecuentes no se conviertan en posibles puntos críticos a corto o mediano plazo	2 puntos críticos 8 puntos recuperados del inventario 2022	N/A	No permitir la aparición de nuevos puntos críticos en el municipio	Número ubicación y	2024-2032
Transporte	Cobertura	Garantizar la prestación del servicio público de aseo en las zonas urbanas y de expansiones urbanas	100%	N/A	Mantener el 100% de cobertura	Cobryt = Cobryt ₁ + Cobryt _i + ... + Cobryt _n Dónde: i= prestador, i=1,2,3...n	2024-2032
	Calidad	Fortalecer las frecuencias urbanas de recolección de residuos orgánicos a través del fortalecimiento de frecuencias de restaurantes, plazas de mercado, comercio entre otro. Ajustes que serán propuestos en la presente actualización o mediante comité de grupo coordinador PGIRS o por el Alcalde del municipio	Frecuencia tres (3) veces por Semana siete (7) veces macro ruta 89 siete (7) veces macro ruta barriado siete (7) veces macro ruta Corte de césped	N/A	Incremento del porcentaje de aprovechamiento o tratamiento de residuo orgánico en un 2%	Cobryt = Cobryt ₁ + Cobryt _i + ... + Cobryt _n Dónde: i= prestador, i=1,2,3...n	2025-2032
	Continuidad	Cumplimiento de frecuencias establecidas en la recolección y transporte de residuos	Frecuencia tres (3) veces por Semana siete (7) veces	N/A	Cumplimiento del 100% de frecuencias establecidas en PGIRS	Cobryt = Cobryt ₁ + Cobryt _i + ... + Cobryt _n Dónde:	2024-2032

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas intermedias	Meta final	Indicadores	Plazo
		ordinarios, bolsas de barrido, residuos de corte de césped y poda de árboles generados de las vías y áreas publicas	macro ruta 89	siete (7) veces macro ruta barrido	siete (7) veces macro ruta Corte de césped	i= prestador, i=1,2,3...n	
	Eficiencia	Consolidación de estrategias que minimicen los riesgos para que los puntos de indisciplina de regueros frecuentes no se conviertan en posibles puntos críticos a corto o mediano plazo	2 puntos críticos 8 puntos recuperados del inventario 2022	N/A	No permitir la aparición de nuevos puntos críticos en el municipio	Número ubicación y	2024-2032
Transferencia	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Cobertura	Garantizar la prestación del servicio, enfocándose en la calidad, continuidad y eficiencia	5.819 km	N/A	Evaluar la cobertura faltante que se genere sobre la expansión urbana para garantizar la prestación de servicio de barrido y limpieza	%Km lineales	2024-2032

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas intermedias	Meta final	Indicadores	Plazo
					de área pública y presentar al grupo coordinador PGIRS o al Alcalde municipal para la autorización de sus modificaciones en cobertura o frecuencias, propendiéndolo en contar con una cobertura del 100% de vías y áreas públicas		
	Calidad	Garantizar la adecuada prestación de servicio público de barrido conforme a la regulación vigente	No se requiere en 2024 solo se cuenta con un prestador	N/A	En el caso de tener dos o más prestadores realizar el seguimiento que corresponde a los acuerdos de barrido	%Km lineales	Cuando sea necesario
	Continuidad	Garantizar la prestación del servicio, enfocándose en la calidad, continuidad y eficiencia	una (1) vez por semana tres (3) veces por semana siete (7) veces por semana	N/A	Evaluando las frecuencias de barrido y limpieza de área pública y presentar al grupo coordinador PGIRS o al Alcalde municipal para la autorización de sus	%Km lineales	2024-2032

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022		
Versión: 2		

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas intermedias	Meta final	Indicadores	Plazo
					modificacion es en cobertura o frecuencias		
	Eficiencia	Actualizar inventario de cestas ubicadas en vías y áreas públicas y ejecutar las actividades asociadas al diagnóstico de este	244 cestas	N/A	Realizar inventario de cestas y el diagnóstico del mismos para el desarrollo de las actividades asociadas a las cestas públicas	Unidades km2	2024-2032
Corte de césped en vías y áreas públicas	Cobertura	Contar con información actualizada y de calidad, que permitan la identificación de las áreas a intervenir para la prestación del servicio y seguimiento de este	368.876 m2	N/A	Actualizar catastro de áreas sujetas al corte de césped de manera periódica conforme a la normatividad vigente	m2	2025-2032
	Calidad	Contar con una frecuencia apropiada en la ejecución de corte de césped, adicional de que su intervención se ejecute cuando la altura supere los 10 cms de altura	1 vez al mes	N/A	Ajustar la frecuencia de intervención de corte de césped de bimestral (cada dos meses) y realizar seguimiento del cumplimiento de intervención cuando el césped tenga una altura mayor a 10 cms	m2	2024-2032

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022		
Versión: 2		

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas intermedias	Meta final	Indicadores	Plazo
	Continuidad	Contar con información actualizada y de calidad, que permitan la identificación de las áreas a intervenir para la prestación del servicio y seguimiento de este	368.876 m2	N/A	Actualizar catastro de áreas sujetas al corte de césped de manera periódica conforme a la normatividad vigente	m2	2025-2032
	Eficiencia	Contar con una frecuencia apropiada en la ejecución de corte de césped, adicional de que su intervención se ejecute cuando la altura supere los 10 cms de altura	1 vez al mes	N/A	Ajustar la frecuencia de intervención de corte de césped de bimestral (cada dos meses) y realizar seguimiento del cumplimiento o de intervención cuando el césped tenga una altura mayor a 10 cms	m2	2024-2032
Poda de árboles en vías y áreas públicas	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Lavado de vías y áreas públicas	Cobertura	Garantizar la prestación del servicio con calidad, eficiencia y oportunidad	EMPITALTI O E.S.P. a través de su operador INTERASEO S.A E.S.P.	N/A	Establecer esquemas que vinculen al prestador del servicio de lavado	Persona prestadora del servicio	Desde 2024

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022		
Versión: 2		

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas intermedias	Meta final	Indicadores	Plazo
					de áreas públicas. E implementación de seguimientos por parte del ente territorial		
	Calidad	Suscribir acuerdos de lavado conforme a la normatividad vigente	No se requiere en 2024 solo se cuenta con un prestador	N/A	Suscribir acuerdos de lavado conforme a la normatividad vigente	Persona prestadora del servicio	2024-2032 si se requiere
	Continuidad	Cumplir con una frecuencia establecida de 2 veces al año	Semestral	N/A	Realizar la prestación de la actividad de lavado de áreas públicas	Persona prestadora del servicio	2024-2032
	Eficiencia	Contar con inventarios actualizados conforme al crecimiento del municipio, para garantizar la prestación del servicio de manera eficiente y oportuna	No se viene ejecutando la actividad, se actualiza inventario en la presente actualización	N/A	Actualización de inventario mínimo cada dos años o cuando se requiera, estará liderado por el grupo técnico y será aprobado por el grupo coordinador PGIRS o Alcalde municipal	Persona prestadora del servicio	2026 y 2032
Tratamiento	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022		
Versión: 2		

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas intermedias	Meta final	Indicadores	Plazo
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Aprovechamiento	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Comercialización	Cobertura	Contar con tarifas actualizadas y conforme a la regulación aplicable vigente	Tarifa del servicio público de aseo	N/A	Garantizar la aplicación de tarifas acordes a la regulación, justa para el usuario / suscriptor y para los prestadores de servicio	Tarifa del servicio público de aseo	2024-2032
	Calidad	Contar con un estudio de estratificación socioeconómica actualizado por parte del municipio; y una eficiente actualización del catastro frente a estrato y clases de uso por parte de los prestadores del servicio público de aseo	Estratificación socioeconómica	N/A	Contar con una adecuada aplicación de los subsidios y aportes solidarios	Estratificación socioeconómica	2024-2032
	Continuidad	Contar con un estudio de estratificación socioeconómica actualizado por parte del municipio; y una eficiente actualización del catastro frente a	Estratificación socioeconómica	N/A	Contar con una adecuada aplicación de los subsidios y aportes solidarios	Estratificación socioeconómica	2024-2032

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022		
Versión: 2		

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas intermedias	Meta final	Indicadores	Plazo
		estrato y clases de uso por parte de los prestadores del servicio público de aseo					
	Eficiencia	Contar con tarifas actualizadas y conforme a la regulación aplicable vigente	Tarifa del servicio público de aseo	N/A	Garantizar la aplicación de tarifas acordes a la regulación, justa para el usuario / suscriptor y para los prestadores de servicio	Tarifa del servicio público de aseo	2024-2032

3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO

3.1 FECHA DE ADOPCIÓN DEL PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Actividad	Fecha
Actualización	01/05/2025

3.2 ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Recolección	Huila	Pitalito	Comuna 1, comuna 2, comuna 3, comuna 4
Transporte	Huila	Pitalito	Comuna 1, comuna 2, comuna 3, comuna 4
Transferencia	N/A	N/A	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Huila	Pitalito	Comuna 1, comuna 2, comuna 3, comuna 4
Corte de césped en vías y áreas públicas	Huila	Pitalito	Comuna 1, comuna 2, comuna 3, comuna 4
Poda de árboles en vías y áreas públicas	N/A	N/A	N/A
Lavado de vías y áreas públicas	Huila	Pitalito	Comuna 1, comuna 2, comuna 3, comuna 4

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Tratamiento	N/A	N/A	N/A
Aprovechamiento	N/A	N/A	N/A
Comercialización	Huila	Pitalito	Comuna 1, comuna 2, comuna 3, comuna 4

3.3 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

- Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
Acera	Aplica según disposiciones del plan operativo y se contemple recolección puerta a puerta, para lo cual los usuarios deben: Almacenar en los recipientes la cantidad de residuos, tanto en volumen como en peso, acorde con la tecnología utilizada para su recolección. Ubicar los residuos sólidos en los sitios determinados para su presentación, con una anticipación no mayor de tres (3) horas previas a la recolección de acuerdo con las frecuencias y horarios establecidos por el prestador. Almacenar y presentar los residuos sólidos provenientes del barrio de andenes, de manera conjunta con los residuos sólidos originados en el domicilio. Presentar los residuos en área pública, salvo condiciones pactadas con el usuario cuando existan condiciones técnicas y operativas de acceso a las unidades de almacenamiento o sitio de presentación acordado
Unidad de Almacenamiento	Todo usuario agrupado del servicio público de aseo, que cuente con una unidad de almacenamiento de residuos sólidos debe velar por cumplir como mínimo con los siguientes requisitos: 1. Los acabados deberán permitir su fácil limpieza e impedir la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microrganismos. 2. Tendrán sistemas que permitan la ventilación, tales como rejillas o ventanas, y de prevención y control de incendios, como extintores y suministro cercano de agua y drenaje. 3. Serán construidas de manera que se evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
	<p>vectores, y que impida el ingreso de animales domésticos.</p> <p>4. Deberán tener una adecuada ubicación y accesibilidad para los usuarios.</p> <p>Deberán contar con recipientes o cajas de almacenamiento de residuos sólidos para realizar su adecuado almacenamiento y presentación, teniendo en cuenta la generación de residuos y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de recolección y transporte.</p> <p>Parágrafo 1°. Los usuarios serán los responsables de mantener aseadas, desinfectadas y fumigadas las unidades de almacenamiento, atendiendo los requisitos y normas para esta actividad.</p> <p>Parágrafo 2°. Cuando se realicen actividades de separación, las unidades de almacenamiento deberán disponer de espacio suficiente para realizar el almacenamiento de los materiales, evitando su deterioro.</p> <p>Parágrafo 3°. El usuario agrupado podrá elegir entre la presentación de los residuos en el andén o en la unidad de almacenamiento cuando así se pacte y las condiciones técnicas así lo permitan. En todo caso, deberá contar con los recipientes suficientes para el almacenamiento, de acuerdo con la generación de residuos, y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de aseo.</p> <p>Parágrafo 4°. Las plazas de mercado, cementerios, mataderos o frigoríficos, estadios, terminales de transporte deben establecer programas internos de almacenamiento y presentación de residuos, de modo que se minimice la mezcla de los mismos y se facilite el manejo y posterior aprovechamiento, en especial de los de origen orgánico</p>
Caja de Almacenamiento	<p>Es el recipiente técnicamente apropiado, para el depósito temporal de residuos sólidos de origen comunitario, en condiciones de aislamiento que facilite el manejo o remoción por medios mecánicos o manuales.</p> <p>Aplica según disposiciones del plan operativo que contemple recolección por sistema de caja de almacenamiento, considerando las siguientes características de estas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. El tamaño, la capacidad y el sistema de cargue y descargue de las cajas de almacenamiento, serán determinados por la persona prestadora del servicio público de aseo con el objetivo de que sean compatibles con su equipo de recolección y transporte.2. Las dimensiones y capacidad deben ser tales que permitan el almacenamiento de la totalidad de los residuos

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
	<p>sólidos producidos de acuerdo con las frecuencias de recolección.</p> <p>3. Deben estar provistas de elementos que eviten la humedad, el depósito de aguas lluvias, la dispersión de los residuos, el acceso de animales y la proliferación de vectores.</p> <p>Debe colocarse la cantidad requerida de cajas que garanticen el almacenamiento de la totalidad de los residuos generados, acorde con la frecuencia de recolección establecida por la persona prestadora del servicio de recolección y transporte.</p> <p>Son deberes de los usuarios:</p> <p>Depositar los residuos al interior de las cajas de almacenamiento según la características de los residuos para presentación diferenciada.</p> <p>Cuidar y no atentar contra la integridad del recipiente.</p> <p>Evitar depositar residuos especiales que por sus características excedan el tamaño de las cajas de almacenamiento</p>
Recipientе retornable	<p>Estos recipientes deben:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento.2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan.3. Ser de material resistente, para soportar la tensión y facilitar su manipulación evitando la fuga de residuos o fluidos
Recipientе no retornable	<p>Estos recipientes deben:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento.2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan.3. De material resistente para soportar su manipulación.4. Facilitar su cierre o amarre.



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: Marzo 16
de 2022**

Versión: 2

- Ubicación de la base de operaciones

Dirección de la base de operaciones	Teléfono
Carrera 2 este D3 - 47 Sur Barrio León XIII	+57 301 265 5557

• Macro rutas de recolección y transporte

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Hora de finalización
		L u a	M a i	M i u	J u i	V i a	S a o	D o		
01	sucre, entre avenidas, guaduales, san Antonio, trinidad, los lagos, urbanización natura, edén 2, colinas de la primavera, condominios quinta real, madelena, Antonio Nariño, aldea libertad, villa café, bajo solarte, san José, las palmitas, puertas al sol, la chaquira, jardín, Montecarlo. 01 la isla, alquería, virginia, jardín, panorama, 7 de agosto, libertador, villa consuelo, virginia, juan pablo segundo, álamos, villa maría, el encanto, santa marta, prado de las Acacias, las Acacias, las Américas, los pinos, divino niño, cristo rey, san roque, galería municipal, villa Matilde, los Halcones, Juan de	X		X		X			06:00	18:00

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Hora de finalización
		L u a	M a i	M u i	J a i	V u a	S a i	D o		
	DIOS, brisas del guarapas, san mateo, altos del magdalena, los cristales 1, santo tomas, éxito, soccer city, bosques de las orquídeas, emaya, la castellana, las gaviotas, surtiplaza, zona artesanal, zona industrial, mangueras, batallón, casas fiscales, valle verde 1,2,3, alama café, aeropuerto.									
01	Sucre, sucre norte, entre avenidas, guaduales, san Antonio, trinidad, los lagos, urbanización natura, edén 2, colinas de la primavera, condominios quinta real.	X		X		X			15:00	23:00
03	manzanares, microcentro, quinche, Valvanera, Cachingos, agua blanca, trinidad. león 13, bosques de la rivera, universidad usco, la pradera, los rosales, los nogales, villa catalina, paraíso, Andalucía, la gaitana, villas de san Gabriel, Venecia. Lara		X		X		X		06:00	18:00

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Hora de finalización
		L u	M a	M i	J u	V i	S a	D o		
	bonilla, torres vip, santa Mónica, san Carlos, san Andrés, san diego, san miguel, laureles, villa Sofia 2, 3,4 y 5, portal norte, urbanización gloria peña, sucre norte, la isabela, bosques del pilar, las cabañas. porvenir, 13 de agosto, 1 de mayo, matadero, Guamayó, ciudad laboyos, villa del prado, Tequendama, 20 de julio, popular, cristales, cálamo, galería municipal. av. primera, lo andes, san Rafael, timanco, villa Sofia 2, san Andrés, Antonio naranjo, los naranjos, cambulos, portobello, eden1, 2, quintas de san Luis, portal del oriente 1,2,3,4,5, los lagos, villa Catarina, Venecia, villas de san Gabriel, villas del tesoro, la gaitana, Andalucía, Av. 5 este.									
03	manzanares, microcentro, quinche, Valvanera, Cachingos, agua blanca, trinidad.		X		X		X		15:00	23:00

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Hora de finalización
		L u a	M a i	M u i	J a u	V i a	S a o	D o		
32	COMUNA 1: Altos del Magdalena, Divino Niño, Los Pinos, Brisas del Guarapas, Cálamo, Rodrigo Lara Bonilla, Ciudad de Laboyos, El Porvenir, San Mateo, Halcones, Primero de Mayo, Tequendama, La Esperanza, Juan de Dios, Trece de Agosto, El Popular, Las Acacias, Cristo Rey, Simón Bolívar, Villa del Prado, Las Américas, Urbanización Las Acacias, El Encanto I – II etapa, Villas de Santa Marta, Mi Casita, Villa Helena, Los Cristales I – II – III – IV etapa, Santa Mónica, Villa Matilde, Villas de San Roque, Veinte de Julio, Conjunto cerrado Santa Clara	X	X	X	X	X	X	X	14:00	22:00
	COMUNA 2: Antonio Naranjo, Bosques de la Riviera, El Paraíso, Cámbulos, El Portal del Oriente, San Rafael, El Portal del Norte, La Pradera, Venecia, León XIII, Los Andes, Villa									

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Hora de finalización
		L u	M a	M i	J u	V i	S a	D o		
	Sofía, Los Nogales, Los Lagos, Villas de San Gabriel, Los Rosales, Manzanares, San Andrés, San Diego, Timanco, Villa Catarina, Laureles, La Gaitana, Villas de San Carlos, Urbanización Compartir, Calderón Heredia Asoprovica, Centenario, Andalucía, Quintas de Sión, Siglo XXI, Sector San Rafael, Quintas de San Luis, Villas de San Luis, Buganvillas conjunto Santa Ana, El Edén I – II etapas, Urbanización Parque de Andalucía, Conjunto Alhambra, Conjunto Los Nogales, Conjunto Los Cedros COMUNA 3: Agua blanca, San Antonio, Quinche, Sucre, Centro, Trinidad, Los Guaduales, Balvanera, Urbanización Quinta Real, Urbanización Cachingos, Conjunto Los Ocobos, Conjunto									

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Hora de finalización
		L u a	M a i	M i u	J u i	V i a	S a o	D o		
	Quintas de Trinidad, conjuntos Colinas de la Primavera COMUNA 4: Libertador, Siete de Agosto, Centro, Solarte, El Jardín, La Virginia, Panorama, Aldea de la Libertad, Antonio Nariño, La Alquería, Villa Consuelo, Villa Café, Madalena, La Isla, La Terraza, Urbanización Juan Pablo II, Colinas de la Terraza, Urbanización San José, Urbanización Emayá, Urbanización Los Álamos, Urbanización Siglo XXI, Conjunto Las Gaviotas, Conjunto Torres del Jardín, Urbanización Bosques de las Orquídeas, Urbanización El Poblar de la Castellana, Conjunto Rincón de la Candelaria, Conjunto Reserva de la Candelaria, Conjunto Condominio La Candelaria									
34	COMUNA 1: Altos del Magdalena,	X	X	X	X	X	X		14:00	22:00

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Hora de finalización
		L u	M a	M i	J u	V i	S a	D o		
	Divino Niño, Los Pinos, Brisas del Guarapas, Cálamo, Rodrigo Lara Bonilla, Ciudad de Laboyos, El Porvenir, San Mateo, Halcones, Primero de Mayo, Tequendama, La Esperanza, Juan de Dios, Trece de Agosto, El Popular, Las Acacias, Cristo Rey, Simón Bolívar, Villa del Prado, Las Américas, Urbanización Las Acacias, El Encanto I – II etapa, Villas de Santa Marta, Mi Casita, Villa Helena, Los Cristales I – II – III – IV etapa, Santa Mónica, Villa Matilde, Villas de San Roque, Veinte de Julio, Conjunto cerrado Santa Clara COMUNA 2: Antonio Naranjo, Bosques de la Riviera, El Paraíso, Cámbulos, El Portal del Oriente, San Rafael, El Portal del Norte, La Pradera, Venecia, León XIII, Los Andes, Villa Sofía, Los Nogales, Los Lagos, Villas de									

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Hora de finalización
		L u a	M a i	M i u	J u i	V i a	S a o	D o		
	San Gabriel, Los Rosales, Manzanares, San Andrés, San Diego, Timanco, Villa Catarina, Laureles, La Gaitana, Villas de San Carlos, Urbanización Compartir, Calderón Heredia Asoprovica, Centenario, Andalucía, Quintas de Síon, Siglo XXI, Sector San Rafael, Quintas de San Luis, Villas de San Luis, Buganvillas conjunto Santa Ana, El Edén I – II etapas, Urbanización Parque de Andalucía, Conjunto Alhambra, Conjunto Los Nogales, Conjunto Los Cedros COMUNA 3: Agua blanca, San Antonio, Quinche, Sucre, Centro, Trinidad, Los Guaduales, Balvanera, Urbanización Quinta Real, Urbanización Cachingos, Conjunto Los Ocobos, Conjunto Quintas de Trinidad,									

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Hora de finalización
		L u a	M a i	M i u	J u i	V i a	S a d	D o		
	conjuntos Colinas de la Primavera COMUNA 4: Libertador, Siete de Agosto, Centro, Solarte, El Jardín, La Virginia, Panorama, Aldea de la Libertad, Antonio Nariño, La Alquería, Villa Consuelo, Villa Café, Madalena, La Isla, La Terraza, Urbanización Juan Pablo II, Colinas de la Terraza, Urbanización San José, Urbanización Emayá, Urbanización Los Álamos, Urbanización Siglo XXI, Conjunto Las Gaviotas, Conjunto Torres del Jardín, Urbanización Bosques de las Orquídeas, Urbanización El Poblar de la Castellana, Conjunto Rincón de la Candelaria, Conjunto Reserva de la Candelaria, Conjunto Condominio La Candelaria									
89	Limpieza de vías AV. Pastrana, circunvalar, Cra 1,	X	X	X	X	X	X	X	06:00	18:00

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110 Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022 Versión: 2
---	---	---

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Hora de finalización
		L u a	M a i	M i u	J u i	V i a	S a o	D o		
	Cra 2, Cra 3, Cra 4, Cra 5, Cra 6, Cra 7, Av. 5 este, Av. 9 Este, Av. San juan Bosco, Av. USCO, Cra 1A, Cra 1B y Av. Guaduales.									

- Censo de puntos críticos (periodo de reporte anual)**

Punto	Dirección	Describir los operativos de limpieza programados y actividades para su eliminación pactados con el municipio
1	Carrera 12 con calle 10, entrada barrio porvenir	Actividades de limpieza, mejoramiento y recuperación realizada el 07-10-2022.
2	Plaza de mercado municipal	Pendiente programar actividad de limpieza, mejoramiento y recuperación.

- Lugar de disposición de residuos sólidos**

Nombre rellenos sanitario	Ubicación	Teléfono de Contacto	Cuenta con licencia o permiso ambiental vigente
Biorgánicos del Sur del Huila S.A. E.S.P.	Kilómetro 8 vía Pitalito - San Agustín	318 856 5500	SI

3.4 ACTIVIDAD DE TRANSFERENCIA

- Ubicación de la estación de transferencia, capacidad y horario de funcionamiento**

Dirección Estación de transferencia	Capacidad (ton/hora)	Horario de funcionamiento
	N/A	

3.5 ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022
		Versión: 2

- Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido

Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas
5.366,17	249.466,51

- Acuerdo de barrido, limpieza de vías y áreas públicas

Acuerdo de barrido y limpieza	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo	Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas a barrer	Número de suscriptores en el área de confluencia
N/A					

- Macro rutas

Macro ruta (código)	Sector	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Tipo de barrido
38	vía Mocoa, vía san Agustín, Isla, panorama, el jardín, Las palmitas, San José, Atrium, Montecarlo, villa café, Aldea de la libertad, Antonio Nariño, Puertas al sol, Madelena, UNAD, Iglesia de Madelena, CAI de Madelena, Bosques de la Rivera, La Pradera, Nogales, juan pablo II, Portal del oriente, edén II, parque de la nutria.	X							06:00	14:00
38	Trinidad, Emaya, Simón bolívar, los pinos, cristales I, cálamo, los Halcones, villa Matilde, san mateo, brisas del guarapas, juan de Dios, altos de la magdalena, Libertador, 7 de agosto, alquería, el virginia, solarte, juan		X						06:00	14:00

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

Macro ruta (código)	Sector	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Tipo de barriado
	pablo II, Solarte, los álamos, Santo tomas, Av. paisajística, Trinidad, Libertador, Colinas de la terraza, San Roque, Simón bolívar, simón bolívar, Américas, Santa marta, las acacias.									
38	Las Acacias, el encanto, Las Américas, Los pinos, Simón Bolívar, santa marta, cristales I, Los cristales etapa II, III, IV, V, divino niño, Popular, Los pinos, Cristo rey, divino niño, villas del prado, Porvenir, trece agostos, primero de mayo, Av. Los estudiantes, Av. Yamboro, San Roque, Villa olímpica, Divino niño, cálamo, Popular, los pinos.			X					06:00	14:00
38	Sucre, vía Timana, Tequendama, Lara bonilla, Ciudad laboyos, Guamayó, santa Mónica, Lara bonilla, torres VIP, San Antonio, porvenir, Los guaduales, Los andes, san Rafael, villa Sofia, Quinta real, sucre, los andes, los cachingos, Carrera 2, Av. Calle 17, Entre avenidas, El popular, villas del prado, 1 de mayo, matadero.				X				06:00	14:00
38	San miguel, los laureles, Villas de san Carlos, bosque del pinar, La isabela, Portal del norte, villa Sofia II, III, IV, V, Antonio naranjo, timanco,					X			06:00	14:00

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

Macro ruta (código)	Sector	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Tipo de barrido
	san Andrés, Los cambulos, Antonio naranjo, vía acebedo, calderón Heredia, Natura, av. 5 este, Los lagos, quinta de san Luis, av. 5 este, edén II, Portal del oriente, Portobelo, cambulos, portal del oriente I, III, IV, V, Venecia, villa Catarina, los lagos, Av. Agustín sierra, Venecia, Los lagos, San miguel, Portal del oriente, Los andes, Antonio naranjo, Sucre, Lara bonilla.									
38	Villas del tesoro, La gaitana, Andalucía, villas de san Gabriel, Venecia, el edén I, portal del oriente II, paraíso, la pradera, León trece, los nogales, los rosales, Bosques de la Rivera, león XIII, Villa catalina, Los lagos, la gaitana.					X			06:00	14:00
38	Manzanares, Trinidad, Centro, Av. Agustín sierra, Av. Diagonal 3 sur, Av. Pastrana, Av. Circunvalar, Vía Mocoa, Av. Universidad USCO.	X		X	X				06:00	14:00
38	Agua blanca, Los cachingos, Quinché, Valvanera, Av. Guaduales, Av. Calle 10, San Antonio, Trinidad, Av. Circunvalar, Matadero, Carrera 4, Av. Calle 10, Av. Agustín sierra.		X		X	X			06:00	14:00

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110 Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022 Versión: 2
---	---	---

Macro ruta (código)	Sector	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Tipo de barrido
38	Parque principal.	X	X	X	X	X	X		06:00	14:00
38	Centro, Quinche, Agua blanca, Sucre, Trinidad, Valvanera, Av. Calle 10, Av. Circunvalar, galería.	X	X	X	X	X	X	X	06:00	14:00

- Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido

Cuartelillo o punto de almacenamiento	Dirección
1	Carrera 7 No. 10 – 57 Barrio Sucre

- Identificación de playas en el área de prestación a ser intervenidas con limpieza, precisando frecuencia de limpieza.

Nombre de la playa	Ubicación	Km lineales	M	L	M	M	J	V	S	D	Hora de inicio	Hora de finalización
			N/A									

- Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año.

Programa	Localidad, comunas o similares	Cantidad de cestas	Frecuencia
Instalación de nuevas cestas	Comuna 2, Comuna 3, Comuna 4	20	Mensual
Reposición de cestas instaladas	N/A	N/A	N/A
Desmantelación de cestas	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento	Comuna 1, Comuna 2, Comuna 3, Comuna 4	122	Mensual



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

3.6 ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro)*	Área verde para intervenir (m ²)	Frecuencia programada de corte al año
Comuna 1	KR 14-0 1 San Mateo	97,79	Bimestral
Comuna 1	CL 9A-11B 82 cálamo	7.800,04	Bimestral
Comuna 1	CL 15B-11 89 Porvenir	1.143,70	Bimestral
Comuna 1	CL 26-5 56 Lara Bonilla	1.432,53	Bimestral
Comuna 1	KR 14-0 12 San Mateo	201,52	Bimestral
Comuna 1	Av. Circunvalar Tequendama	6.491,85	Bimestral
Comuna 1	Av. Circunvalar Tequendama	2.063,39	Bimestral
Comuna 1	Av. Circunvalar Tequendama	2.560,22	Bimestral
Comuna 1	Av. Circunvalar Tequendama	572,06	Bimestral
Comuna 1	Av. Circunvalar Tequendama	1.124,70	Bimestral
Comuna 1	CL 10A-14A 70 Popular	9.269,23	Bimestral
Comuna 1	CL 9A-14A 62 Cristo Rey	9.363,05	Bimestral
Comuna 1	CI 4 15 ^a San Mateo	1.496,14	Bimestral
Comuna 1	CI 4 15 ^a San Mateo	1.188,05	Bimestral
Comuna 1	Kr 16A 4 ^a San Mateo	2.914,40	Bimestral
Comuna 1	Kr 17 3 Brisas del Magdalena	2.724,50	Bimestral
Comuna 1	Kr 17 2 Brisas del Magdalena	319,47	Bimestral
Comuna 1	Kr 18 1 Brisas del Magdalena	342,87	Bimestral
Comuna 1	Kr 17 1 Brisas del Magdalena	561,27	Bimestral
Comuna 1	Kr 17 2 Brisas del Magdalena	256,65	Bimestral
Comuna 1	Kr 18A 1 ^a Brisas del Magdalena	593,98	Bimestral
Comuna 1	CL 4-18A 103 Simón Bolívar	1.345,29	Bimestral
Comuna 1	KR 19-2 79 Simón Bolívar	1.164,46	Bimestral
Comuna 1	KR 17B-2 119 Brisas del Magdalena	998,47	Bimestral
Comuna 1	CL 31-0 99 Santa Mónica	168,11	Bimestral
Comuna 1	Av. Circunvalar CI 2 Simón Bolívar	262,87	Bimestral
Comuna 1	KR 14-0 86 Simón Bolívar	64,46	Bimestral
Comuna 1	KR 14-5 51 cálamo	95,90	Bimestral
Comuna 1	CL 8-13 33 cálamo	105,87	Bimestral
Comuna 1	KR 14-8B 41 cálamo	46,77	Bimestral
Comuna 1	KR 14-9A 65 cálamo	48,58	Bimestral
Comuna 1	KR 14-10BIS 24 Los Cristales II Etapa	35,27	Bimestral
Comuna 1	KR 14-12 11 Los Cristales II Etapa	105,46	Bimestral
Comuna 1	KR 14-14 24 20 de Julio	105,11	Bimestral

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro)*	Área verde para intervenir (m ²)	Frecuencia programada de corte al año
Comuna 1	KR 14-14 58 20 de Julio	119,84	Bimestral
Comuna 1	KR 14-14 91 20 de Julio	103,27	Bimestral
Comuna 1	CL 31-0 13 Santa Mónica	209,44	Bimestral
Comuna 1	CL 31-0 61 Santa Mónica	616,53	Bimestral
Comuna 1	CL 10-11 17 Cálamo	64,25	Bimestral
Comuna 1	CL 10-11B 74 Cálamo	95,67	Bimestral
Comuna 1	CL 10 BIS-11B 20 Los Cristales II Etapa	2.111,25	Bimestral
Comuna 1	KR 2-31 1 Santa Mónica	908,60	Bimestral
Comuna 1	CI 4 15 Villa Matilde	4.933,58	Bimestral
Comuna 1	Kr 17 2 Simón Bolívar	220,71	Bimestral
Comuna 1	CI 2B 24 Villas de Santa Martha	2.566,93	Bimestral
Comuna 1	CL 7-20A 106 Los Pinos	3.444,33	Bimestral
Comuna 1	CL 7B-21 108 Los Pinos	3.506,40	Bimestral
Comuna 1	KR 19-9B 65 Los Cristales II Etapa	3.579,96	Bimestral
Comuna 1	Kr 19 10 ^a Los Cristales II Etapa	4.738,70	Bimestral
Comuna 1	KR 17B-3A 116 Simón Bolívar	865,93	Bimestral
Comuna 1	TV 21A-5 52 Los Pinos	749,42	Bimestral
Comuna 1	TV 21-5 28 Los Pinos	247,60	Bimestral
Comuna 1	CL 5A-20 149 Los Pinos	298,21	Bimestral
Comuna 2	CL 2-2 SE 67 Venecia	1.059,71	Bimestral
Comuna 2	Kr 5 Este 2B Venecia	405,44	Bimestral
Comuna 2	Kr 5 Este 3 Venecia	346,61	Bimestral
Comuna 2	Kr 5 Este 3 Venecia	467,45	Bimestral
Comuna 2	CI 4 5 Este Venecia	390,31	Bimestral
Comuna 2	CI 4 5 Este Venecia	262,11	Bimestral
Comuna 2	CI 4 5 Este Venecia	403,52	Bimestral
Comuna 2	Kr 4 Este 3 ^a Venecia	493,40	Bimestral
Comuna 2	Kr 5 Este 4 ^a Venecia	329,42	Bimestral
Comuna 2	Kr 5 Este 4 ^a Venecia	212,15	Bimestral
Comuna 2	Kr 5 Este 5 Venecia	201,38	Bimestral
Comuna 2	Kr 5 Este 6 Venecia	194,60	Bimestral
Comuna 2	Kr 5 Este 6 Venecia	233,30	Bimestral
Comuna 2	Kr 5 Este 6 ^a Venecia	305,29	Bimestral
Comuna 2	CI 23B 9 Este San Miguel	1.335,95	Bimestral
Comuna 2	CL 14 B-4B E 22 Antonio Naranjo	2.523,18	Bimestral
Comuna 2	KR 4C-14 E 112 Antonio Naranjo	366,62	Bimestral

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro)*	Área verde para intervenir (m ²)	Frecuencia programada de corte al año
Comuna 2	Kr 4 Este 6 Los lagos	3.749,73	Bimestral
Comuna 2	Cl 5A 6 Este Portal del oriente	1.294,96	Bimestral
Comuna 2	Kr 5B Este 6 ^a Portal del oriente	2.276,39	Bimestral
Comuna 2	Cl 2B 6 Este Venecia	1.531,13	Bimestral
Comuna 2	Kr 8A Este 2B Venecia	1.718,05	Bimestral
Comuna 2	Cl5 11 Bis Este La Gaitana	285,03	Bimestral
Comuna 2	Cl 3 11 Este La Gaitana	137,23	Bimestral
Comuna 2	KR 8A-2B SE 111 Villa Catarina	594,15	Bimestral
Comuna 2	Cl 3A Sur 8A Este Los Rosales	1.418,27	Bimestral
Comuna 2	KR 5B-3C SE 94 La Pradera	278,37	Bimestral
Comuna 2	K 6A Este Cl 3 E Sur La Pradera	940,48	Bimestral
Comuna 2	CL 3C-6 SE 95Los Nogales	268,23	Bimestral
Comuna 2	Kr 7 Este 3E sur La Pradera	549,07	Bimestral
Comuna 2	Cl 3E Sur Kr 9 Este La Pradera	444,17	Bimestral
Comuna 2	Kr 11 Este 3D sur La Pradera	988,82	Bimestral
Comuna 2	Kr 9A Este 3E Sur La Pradera	1.338,80	Bimestral
Comuna 2	Kr 11 Este 3ELa Pradera	1.268,96	Bimestral
Comuna 2	Kr 9 A Este 3A sur La Pradera	914,61	Bimestral
Comuna 2	Kr 6 Este Dg 3 Sur Bosques de la Riviera	2.262,48	Bimestral
Comuna 2	Kr 5 Este Cl 6B Los Lagos	2.251,44	Bimestral
Comuna 2	Kr 5 Este Cl 6B Portal del Oriente	3.200,14	Bimestral
Comuna 2	Cl 17 1B San Rafael	164,49	Bimestral
Comuna 2	Cl 17 1B San Rafael	38,22	Bimestral
Comuna 2	Cl 17 1 San Rafael	78,87	Bimestral
Comuna 2	Cr 1 17 Antonio Naranjo	56,47	Bimestral
Comuna 2	KR 3-14 E 63 Antonio Naranjo	61,68	Bimestral
Comuna 2	KR 3-11 E 83 Antonio Naranjo	61,29	Bimestral
Comuna 2	KR 3-10 E 53 Antonio Naranjo	57,45	Bimestral
Comuna 2	DG 3-0 SE 80 Manzanares	68,54	Bimestral
Comuna 2	DG 3-0 SE 30 Manzanares	87,99	Bimestral
Comuna 2	DG 3-2 SE 48 Manzanares	67,45	Bimestral
Comuna 2	KR 3-3A S 16 La Alquería	82,79	Bimestral
Comuna 2	KR 3-9 E 34 Antonio Naranjo	39,64	Bimestral
Comuna 2	KR 3-7 E 95 Manzanares	192,06	Bimestral
Comuna 2	KR 2-6A E 73 Manzanares	45,01	Bimestral
Comuna 2	KR 2-5 E 69 Manzanares	98,75	Bimestral

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro)*	Área verde para intervenir (m ²)	Frecuencia programada de corte al año
Comuna 2	KR 2-4 E 79 Manzanares	49,85	Bimestral
Comuna 2	KR 2-3 E 75 Manzanares	55,44	Bimestral
Comuna 2	KR 2-2 E 44 Manzanares	43,14	Bimestral
Comuna 2	KR 2-1 E 50 Manzanares	74,57	Bimestral
Comuna 2	KR 2-1 SE 44 Manzanares	37,43	Bimestral
Comuna 2	KR 2-2 SE 110 Manzanares	53,58	Bimestral
Comuna 2	KR 2-2 SE 56 Manzanares	63,96	Bimestral
Comuna 2	KR 2-3A SE 20 Manzanares	52,42	Bimestral
Comuna 2	KR 2-3A SE 76 Manzanares	23,31	Bimestral
Comuna 2	DG 3-1 S 77 Manzanares	13,49	Bimestral
Comuna 2	DG 3-1 S 43 Manzanares	10,39	Bimestral
Comuna 2	KR 2-3 S 71 Manzanares	13,05	Bimestral
Comuna 2	DG 3-1 S 75 Manzanares	17,98	Bimestral
Comuna 2	DG 3-1 S 62 Manzanares	40,16	Bimestral
Comuna 2	DG 3-0 SE 109 León XIII	23,46	Bimestral
Comuna 2	Kr 5 Este Dg 5 León XIII	26,56	Bimestral
Comuna 2	Kr 5 Este Dg 5 León XIII	11,66	Bimestral
Comuna 2	DG 7-3 E 47 Antonio Naranjo	70,37	Bimestral
Comuna 2	DG 7-3 E 61 Antonio Naranjo	96,65	Bimestral
Comuna 2	CL 9-4 E 48 Antonio Naranjo	168,49	Bimestral
Comuna 2	Dg 3 Sur 5 Este León XIII	115,64	Bimestral
Comuna 2	CL 9-3 E 35 Manzanares	1.763,43	Bimestral
Comuna 2	CL 9-2A E 57 Manzanares	20,16	Bimestral
Comuna 2	CL 9-4 E 106 Antonio Naranjo	260,95	Bimestral
Comuna 2	KR 2-3A SE 102 Manzanares	194,04	Bimestral
Comuna 3	KR 4-4 65 Centro	6.928,82	Bimestral
Comuna 3	KR 3-2 45 Centro	1.835,99	Bimestral
Comuna 3	CI 11A 3 Sucre	245,39	Bimestral
Comuna 3	CI 11A 3 Sucre	467,56	Bimestral
Comuna 3	KR 6-12 117 Sucre	2.838,81	Bimestral
Comuna 3	KR 2-3A SE 14 Manzanares	545,16	Bimestral
Comuna 3	KR 2-3A SE 63 Manzanares	239,76	Bimestral
Comuna 3	CL 3A-1 SE 74 Manzanares	188,84	Bimestral
Comuna 3	KR 7-4 68 San Antonio	39,59	Bimestral
Comuna 3	CL 6-6A 73 San Antonio	47,15	Bimestral
Comuna 3	KR 7-6 76 San Antonio	52,12	Bimestral
Comuna 3	CL 7A-6A 102 San Antonio	7,92	Bimestral
Comuna 3	KR 7-7A 100 San Antonio	35,04	Bimestral
Comuna 3	KR 7-8 79 San Antonio	37,88	Bimestral
Comuna 3	CL 17-4 109 Los Guaduales	76,17	Bimestral

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro)*	Área verde para intervenir (m ²)	Frecuencia programada de corte al año
Comuna 3	CL 17-6 21 Los Guaduales	133,64	Bimestral
Comuna 3	KR 7-14A 70 Los Guaduales	49,17	Bimestral
Comuna 3	KR 7-14 115 Los Guaduales	95,00	Bimestral
Comuna 3	KR 7-11 37 Los Guaduales	33,59	Bimestral
Comuna 3	CL 11-6A 18 Los Guaduales	32,17	Bimestral
Comuna 3	KR 7-9 29 Los Guaduales	25,78	Bimestral
Comuna 3	CL 9-7 42 Los Guaduales	13,41	Bimestral
Comuna 3	CL 9-9 116 San Antonio	207,39	Bimestral
Comuna 3	KR 7-9 11 San Antonio	1.847,36	Bimestral
Comuna 3	KR 4-15 73 Los Guaduales	385,87	Bimestral
Comuna 4	CL 14 Sur 6 Juan Pablo II	1.591,68	Bimestral
Comuna 4	CL 12-1 S 2 El Jardín	1.748,52	Bimestral
Comuna 4	CI 19 Sur 6 este Rincón Candelaria	1.384,76	Bimestral
Comuna 4	Kr 2 E 23 Sur Madelena	1.168,69	Bimestral
Comuna 4	Kr 2 E 23 Sur Madelena	1.180,97	Bimestral
Comuna 4	Kr 2 E 23 Sur Madelena	4.817,18	Bimestral
Comuna 4	Kr 2C 24D Sur Madelena	4.735,61	Bimestral
Comuna 4	CL 9A-0 S 115 La Alquería	666,03	Bimestral
Comuna 4	CL 9A-0 S 27 La Alquería	684,95	Bimestral
Comuna 4	Kr 2 Este 19 Sur Villa Café	720,68	Bimestral
Comuna 4	Kr 2 Este 19 Sur Villa Café	522,04	Bimestral
Comuna 4	Kr 1 Este 19 Sur Villa Café	865,59	Bimestral
Comuna 4	Kr 2 19 Sur Villa Caféd	867,83	Bimestral
Comuna 4	Kr 2 19 Sur Villa Caféd	462,32	Bimestral
Comuna 4	KR 2-22A S 33 Madelena	2.479,53	Bimestral
Comuna 4	KR 2-22A S 76 Madelena	293,41	Bimestral
Comuna 4	CI 22A Sur 2E Madelena	319,95	Bimestral
Comuna 4	Kr 1A 1B Madelena	357,74	Bimestral
Comuna 4	KR 1A-0 S 13 Madelena	314,29	Bimestral
Comuna 4	Kr 2C 24 sur Madelena	581,76	Bimestral
Comuna 4	TV 4-12 S 12 Juan Pablo II	962,14	Bimestral
Comuna 4	KR 3-11 S 77 La Alquería	62,51	Bimestral
Comuna 4	KR 3-11 S 107 La Alquería	31,00	Bimestral
Comuna 4	KR 3-17 S 71 Juan Pablo II	45,00	Bimestral
Comuna 4	KR 3-17 S 87 Juan Pablo II	57,70	Bimestral
Comuna 4	CL 23-3 S 57 Juan Pablo II	85,72	Bimestral
Comuna 4	CL 23-4 S 57 Juan Pablo II	96,00	Bimestral
Comuna 4	Av. Circunvalar 22 Sur Juan Pablo II	65,96	Bimestral

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro)*	Área verde para intervenir (m ²)	Frecuencia programada de corte al año
Comuna 4	Av. Circunvalar 22 Sur Juan Pablo II	131,86	Bimestral
Comuna 4	Av. Circunvalar 19A Sur La Virginia	231,99	Bimestral
Comuna 4	Av. Circunvalar 10 Sur La Virginia	407,45	Bimestral
Comuna 4	KR 3-4 S 57 La Alquería	14,73	Bimestral
Comuna 4	KR 3-15 S 69 Juan Pablo II	14,96	Bimestral
Comuna 4	KR 3-15 S 119 Juan Pablo II	26,87	Bimestral
Comuna 4	KR 3-16 S 91 Juan Pablo II	42,54	Bimestral
Comuna 4	KR 3-17 S 91 Juan Pablo II	45,74	Bimestral
Comuna 4	KR 3-17 S 115 Juan Pablo II	15,72	Bimestral
Comuna 4	KR 3-17 S 99 Juan Pablo II	4,25	Bimestral
Comuna 4	KR 3-4 S 71 La Alquería	74,63	Bimestral
Comuna 4	KR 3-8 S 73 La Alquería	73,04	Bimestral
Comuna 4	KR 3-8 S 59 La Alquería	51,77	Bimestral
Comuna 4	CL 10-2 S 108 La Alquería	28,32	Bimestral
Comuna 4	KR 3-11 S 77 La Alquería	55,29	Bimestral
Comuna 4	KR 3-11 S 81 La Alquería	3,19	Bimestral
Comuna 4	KR 3-11 S 65 La Alquería	15,11	Bimestral
Comuna 4	KR 3-15 S 83 Juan Pablo II	3,44	Bimestral
Comuna 4	KR 3-17 S 1 Juan Pablo II	3,43	Bimestral
TOTAL		173.003 M2	

3.7 ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Tipo de árboles	Altura	Localidad, comunas o similares	Cantidad de árboles a podar por año, según catastro de árboles*	Frecuencia programada de poda al año
			N/A	

Nota: Actualmente, esta actividad no se realiza, mediante OE-400 del 15/01/2025 se solicita al municipio actualización del inventario arbóreo relacionado el plan de gestión de residuos sólidos PGIRS 2024; toda vez que, el inventario actual corresponde al censo del año 2017. Así mismo, mediante OE-3765 del 30/05/2025 se solicitó a la supervisión del contrato colaboración con la gestión de este proceso para solicitar el permiso de aprovechamiento forestal ante la CAM y dar cumplimiento a lo establecido en el PGIRS 2024.

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110 Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022 Versión: 2
---	---	---

- **Macro rutas de recolección de residuos aprovechables**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Km lineales	M2	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio
				N/A							

- **Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento**

Dirección	Actividades Realizadas (Separación, clasificación, pesaje, otros procesos)	Capacidad (ton/hora)	Tipo de residuo aprovechado
		N/A	

3.8 ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

Dirección Planta de Tratamiento	Tipo de Tratamiento	Capacidad instalada (Ton/día)
		N/A

3.9 ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN

- **Puntos de atención a los usuarios**

Descripción de atención	Teléfono	Días de atención	Horario de atención
Carrera 7 No. 10 – 57 Barrio sucre	301 265 5557	Lunes a jueves	07:30 a 12:30 y 14:00 a 17:00
Carrera 7 No. 10 – 57 Barrio sucre	301 265 5557	Viernes	07:30 a 12:40 y 14:00 a 16:50

- **Medios de contacto**

Medio de contacto	Descripción
Dirección electrónica página web	Https://pitalito.interaseo.com.co/
Correo electrónico para radicación de PQR	pqrpitalito@interaseo.com.co
Línea de atención al cliente	01 8000 423 711 – 301 265 5557
Servicios Adicionales que presta	Atención de limpieza y recolección de residuos durante eventos y espectáculos masivos Recolección de residuos de corte de césped y poda de árboles.

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

Medio de contacto	Descripción
	Recolección de animales no mayores a 50 kg Solicitudes radicadas en la línea amiga.

- **Programa de relación con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del Decreto 2981 del 2013**

Localidad, comunas o similares	Temas	Programación (Mes)
Área urbana municipio de Pitalito	Programa cultura ciudadana (relaciones con la comunidad - jornadas de sensibilización)	20 actividades
Área urbana municipio de Pitalito	Jornadas de limpiezas	2 actividades
Área urbana municipio de Pitalito	Intervención social de puntos críticos	2 actividades
Área urbana municipio de Pitalito	Cultura de separación de residuos (jornadas de sensibilización área comercial)	12 actividades
Área urbana municipio de Pitalito	Campaña yo cuido al operario (jornada de sensibilización en manejo adecuado de residuos cortopunzantes)	18 actividades
Área urbana municipio de Pitalito	Campaña úsala bien (jornadas de sensibilización sobre correcto uso de cestas públicas de aseo)	5 actividades
Área urbana municipio de Pitalito	Prevención y erradicación del trabajo infantil	3 actividades
Área urbana municipio de Pitalito	Inter voluntariado	1 actividad
Área urbana municipio de Pitalito	Visitas a grupos de control	2 actividades
Área urbana municipio de Pitalito	Yo cuido mi parque	2 actividades
Área urbana municipio de Pitalito	Fortalecimiento a PRAES y procedas	6 actividades

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110 Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022 Versión: 2
---	---	---

Localidad, comunas o similares	Temas	Programación (Mes)
Área urbana municipio de Pitalito	Participación en CIDEAS	1 actividad
Área urbana municipio de Pitalito	Participación en CIETI	1 actividad
Área urbana municipio de Pitalito	Celebración de fechas ambientales	1 actividad

- Esquemas de facturación del servicio**

Mecanismo de facturación (Prepago, conjunta o directa)	Descripción	Puntos de pago
Facturación Conjunta	Actualmente se realiza la facturación conjunta con el servicio de acueducto, generando la factura con las empresas públicas de Pitalito - EMPITALITO ESP	Su chance, Efecty, maxi servicios, Utrahuilca, pagos PSE.
Directa		Pagos PSE Cta. Ahorros Banco Bogotá

3.10 ACTIVIDAD DE LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

- Acuerdos de lavado de áreas públicas**

Acuerdo de lavado de vías y áreas públicas	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo
	N/A	

- Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Áreas objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora inicio	Hora finalización
			N/A		

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022
		Versión: 2

- Puentes peatonales objeto de lavado y programación de la actividad**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Áreas objeto de lavado (m ²), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora inicio	Hora finalización
1	Puente Peatonal - Kr 3 Cl 19A Sur	740	Semestral	06:00	14:00
2	Puente Peatonal - Dg 5 Sur Cl 4	171	Semestral	06:00	14:00
3	Puente Peatonal - Kr 3 Cl 4 Sur	287,10	Semestral	06:00	14:00
4	Puente Peatonal - Cl 5 Kr 8	123,50	Semestral	06:00	14:00
5	Puente Peatonal - Cl 9 Kr 10	146,10	Semestral	06:00	14:00
6	Puente Peatonal Circunvalar Solarte Av.	260	Semestral	06:00	14:00
TOTAL				1.727,70 M2	

Nota: El plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS 2024 en la tabla 28. Inventario puentes peatonales, relaciona 8 áreas con 7.899,06 m², pero el Inventario de puentes peatonales y área publicas objeto de lavado relaciona 6 con 1.727,7 m².

3.11 RESIDUOS ESPECIALES

- Condiciones en las que se realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales**

Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto
Generados en eventos y espectáculos masivos	N/A	N/A



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto
Generados por puntos de venta en áreas públicas	N/A	N/A
Animales Muertos	N/A	N/A
Residuos de construcción y demolición	N/A	N/A
Residuos Especiales	N/A	N/A

3.12 PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
Inundaciones	<p>Disponer los recursos necesarios económicos, humanos y tecnológicos para una adecuada planificación, prevención, atención y recuperación en condiciones de Emergencia.</p> <p>Velar por la construcción, entrenamiento y preparación de todos los empleados para atender las condiciones de emergencia</p> <p>Velar por la adecuada identificación, señalización y mantenimiento de las zonas aledañas a la fuente hidrica superficial, garantizando que el personal se encuentra capacitado y conoce los riesgos y amenazas relacionados el desbordamiento fuentes hidricas superficiales cercanas a la operación</p> <p>Participar activamente de los simulacros, conocer los riesgos asociados a inundaciones y notificar cualquier condición de emergencia que identifique para más detalle ver el plan de emergencias y los perfiles de Rol para la brigada de emergencias</p>	<p>Declarar estado de Emergencias para activar los Procedimientos operativos normalizados</p> <p>Activar los protocolos de Evacuación total o parcial.</p> <p>Estar atento a las instrucciones entregadas por los organismos de emergencia y boletines informativos para evitar toma de acciones por mala información e incertidumbre.</p>
Avalancha	<p>Coordinar Acciones y reasignar funciones de ser necesario, con los demás miembros del comité.</p> <p>Garantizar la implementación del plan</p>	<p>Recolectar información general relacionada con el evento para la toma de decisiones. Brindar información requerida a los otros integrantes del comité</p>

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
	<p>de emergencia, la formación y entrenamiento de todos los empleados para atender las condiciones de emergencia</p> <p>Solicitar información del evento al jefe de emergencias y mantener informado al coordinador de la sala de crisis acerca de la información general del evento.</p>	<p>Declarar estado de Emergencias para activar los Procedimientos operativos normalizados Mantener informado al líder de emergencias sobre las novedades del evento que puedan afectar su toma de decisiones.</p> <p>Información a medios de comunicación y coordinar trasporte y otros recursos para el traslado de equipos, insumos, etc.</p> <p>Estar atento a las instrucciones entregadas por los organismos de emergencia y boletines informativos para evitar toma de acciones por mala información e incertidumbre.</p>
Sismo	<p>Gestionar los recursos necesarios: económicos, humanos y tecnológicos para una adecuada planificación, prevención, atención y recuperación en condiciones de Emergencia</p> <p>Garantizar la implementación del plan de emergencia, la formación y entrenamiento de todos los empleados para atender las condiciones de emergencia</p> <p>Velar por la adecuada identificación, señalización y mantenimiento de las rutas de evacuación.</p> <p>Garantizar la atención de las víctimas y el control de las condiciones de emergencia con recursos internos o a través de apoyos externos.</p>	<p>Manejar administrativamente todo el plan y tomar las máximas decisiones en el momento de una emergencia</p> <p>Declarar estado de Emergencias para activar los Procedimientos operativos normalizados</p> <p>Activar los protocolos de Evacuación total o parcial.</p> <p>Estar atento a las instrucciones entregadas por los organismos de emergencia y boletines informativos para evitar toma de acciones por mala información e incertidumbre.</p>

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
	<p>Garantizar que el personal se encuentra capacitado y que conozcan los riesgos y amenazas, participando activamente de los simulacros,</p> <p>Mantener las vías de evacuación despejadas, notificar cualquier condición de emergencia que identifiquen y mantenerse prestos a las instrucciones de la brigada y los grupos de intervención.</p>	
Vendavales	<p>Coordinar Acciones y reasignar funciones de ser necesario, con los demás miembros del comité.</p> <p>Garantizar la implementación del plan de emergencia, la formación y entrenamiento de todos los empleados para atender las condiciones de emergencia</p> <p>Solicitar información del evento al jefe de emergencias y mantener informado al coordinador de la sala de crisis acerca de la información general del evento.</p>	<p>Recolectar información general relacionada con el evento para la toma de decisiones. Brindar información requerida a los otros integrantes del comité</p> <p>Declarar estado de Emergencias para activar los Procedimientos operativos normalizados</p> <p>Mantener informado al líder de emergencias sobre las novedades del evento que puedan afectar su toma de decisiones.</p> <p>Información a medios de comunicación y coordinar trasporte y otros recursos para el traslado de equipos, insumos, etc.</p> <p>Estar atento a las instrucciones entregadas por los organismos de emergencia y boletines informativos para evitar toma de acciones por mala información e incertidumbre.</p>
Tormenta electrica	<p>Coordinar Acciones y reasignar funciones de ser necesario, con los demás miembros del comité.</p> <p>Garantizar la implementación del plan</p>	<p>Recolectar información general relacionada con el evento para la toma de decisiones. Brindar información requerida a los otros integrantes del comité</p>

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
	<p>de emergencia, la formación y entrenamiento de todos los empleados para atender las condiciones de emergencia</p> <p>Solicitar información del evento al jefe de emergencias y mantener informado al coordinador de la sala de crisis acerca de la información general del evento.</p>	<p>Declarar estado de Emergencias para activar los Procedimientos operativos normalizados Mantener informado al líder de emergencias sobre las novedades del evento que puedan afectar su toma de decisiones.</p> <p>Información a medios de comunicación y coordinar trasporte y otros recursos para el traslado de equipos, insumos, etc.</p> <p>Estar atento a las instrucciones entregadas por los organismos de emergencia y boletines informativos para evitar toma de acciones por mala información e incertidumbre.</p>
Movimientos en masa	<p>Coordinar Acciones y reasignar funciones de ser necesario, con los demás miembros del comité.</p> <p>Garantizar la implementación del plan de emergencia, la formación y entrenamiento de todos los empleados para atender las condiciones de emergencia</p> <p>Solicitar información del evento al jefe de emergencias y mantener informado al coordinador de la sala de crisis acerca de la información general del evento.</p> <p>Mantener un listado actualizado con las partes interesadas que puedan necesitarse en el momento de la atención de una emergencia.</p>	<p>Recolectar información general relacionada con el evento para la toma de decisiones. Brindar información requerida a los otros integrantes del comité.</p> <p>Declarar estado de Emergencias para activar los Procedimientos operativos normalizados Mantener informado al líder de emergencias sobre las novedades del evento que puedan afectar su toma de decisiones.</p> <p>Información a medios de comunicación</p> <p>Coordinar trasporte y otros recursos para el traslado de equipos, insumos, etc.</p>

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
Erupcion volcánica	Mantener un listado actualizado de las personas o entidades que puedan apoyar a la compañía en un proceso de atención de emergencias.	Estar atento a las instrucciones entregadas por los organismos de emergencia y boletines informativos para evitar toma de acciones por mala información e incertidumbre.
	Coordinar Acciones y reasignar funciones de ser necesario, con los demás miembros del comité. Garantizar la implementación del plan de emergencia, la formación y entrenamiento de todos los empleados para atender las condiciones de emergencia	Recolectar información general relacionada con el evento para la toma de decisiones. Brindar información requerida a los otros integrantes del comité. Declarar estado de Emergencias para activar los Procedimientos operativos normalizados Mantener informado al líder de emergencias sobre las novedades del evento que puedan afectar su toma de decisiones.
	Solicitar información del evento al jefe de emergencias y mantener informado al coordinador de la sala de crisis acerca de la información general del evento.	Información a medios de comunicación Coordinar transporte y otros recursos para el traslado de equipos, insumos, etc.
	Mantener un listado actualizado con las partes interesadas que puedan necesitarse en el momento de la atención de una emergencia.	Estar atento a las instrucciones entregadas por los organismos de emergencia y boletines informativos para evitar toma de acciones por mala información e incertidumbre.
	Mantener un listado actualizado de las personas o entidades que puedan apoyar a la compañía en un proceso de atención de emergencias.	Estar atento a las instrucciones entregadas por los organismos de emergencia y boletines informativos para evitar toma de acciones por mala información e incertidumbre. Declarar estado de Emergencias para activar los Procedimientos operativos normalizados
Incendios	Disponer los recursos necesarios económicos, humanos y tecnológicos para una adecuada planificación, prevención, atención y recuperación en condiciones de Emergencia. Velar por la construcción, entrenamiento y preparación de todos los empleados para atender las condiciones de emergencia	

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
	Garantizar que el personal se encuentra capacitado y conozca los riesgos y amenazas relacionados a la emergencia y los perfiles de Rol para la brigada de emergencias	Activar los protocolos de Evacuación total o parcial.
Bloqueos en vías de acceso	Disponer los recursos necesarios económicos, humanos y tecnológicos para una adecuada planificación, prevención, atención y recuperación en condiciones de Emergencia. Velar por la construcción, entrenamiento y preparación de todos los empleados para atender las condiciones de emergencia Garantizar que el personal se encuentra capacitado y conozca los riesgos y amenazas relacionados a la emergencia y los perfiles de Rol para la brigada de emergencias.	Estar atento a las instrucciones entregadas por los organismos de emergencia y boletines informativos para evitar toma de acciones por mala información e incertidumbre. Declarar estado de Emergencias para activar los Procedimientos operativos normalizados Activar los protocolos de Evacuación total o parcial.
Sequía	Disponer los recursos necesarios económicos, humanos y tecnológicos para una adecuada planificación, prevención, atención y recuperación en condiciones de Emergencia. Velar por la construcción, entrenamiento y preparación de todos los empleados para atender las condiciones de emergencia Garantizar que el personal se encuentra capacitado y conozca los riesgos y amenazas relacionados a la emergencia y los perfiles de Rol para la brigada de emergencias	Estar atento a las instrucciones entregadas por los organismos de emergencia y boletines informativos para evitar toma de acciones por mala información e incertidumbre. Declarar estado de Emergencias para activar los Procedimientos operativos normalizados Activar los protocolos de Evacuación total o parcial.
Antrópicos intencionales	Coordinar Acciones y reasignar funciones de ser necesario, con los demás miembros del comité. Garantizar la implementación del plan de emergencia, la formación y entrenamiento de todos los empleados	Recolectar información general relacionada con el evento para la toma de decisiones. Brindar información requerida a los otros integrantes del comité. Declarar estado de Emergencias para activar los Procedimientos operativos normalizados

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
	<p>para atender las condiciones de emergencia</p> <p>Solicitar información del evento al jefe de emergencias y mantener informado al coordinador de la sala de crisis acerca de la información general del evento.</p> <p>Mantener un listado actualizado con las partes interesadas que puedan necesitarse en el momento de la atención de una emergencia y un listado actualizado de las personas o entidades que puedan apoyar a la compañía en un proceso de atención de emergencias.</p>	<p>Mantener informado al líder de emergencias sobre las novedades del evento que puedan afectar su toma de decisiones.</p> <p>Informar al Gerente General de la Compañía acerca de la magnitud del evento</p> <p>Información a medios de comunicación</p> <p>Coordinar transporte y otros recursos para el traslado de equipos, insumos, etc</p> <p>Estar atento a las instrucciones entregadas por los organismos de emergencia y boletines informativos para evitar toma de acciones por mala información e incertidumbre.</p>
Epidemias – Pandemias	<p>Coordinar Acciones y reasignar funciones de ser necesario, con los demás miembros del comité.</p> <p>Garantizar que el personal se encuentra capacitado y que conozcan los riesgos y amenazas, participando activamente de los simulacros,</p> <p>Garantizar la implementación del plan de emergencia, la formación y entrenamiento de todos los empleados para atender las condiciones de emergencia</p> <p>Garantizar a los colaboradores los elementos de protección personal y medidas de bioseguridad necesarias para limitar la propagación.</p>	<p>Estar atento a las instrucciones entregadas por los organismos de emergencia y boletines informativos para evitar toma de acciones por mala información e incertidumbre.</p> <p>Utilizar debidamente los medios puestos a disposición para prevenir y reducir el riesgo de contagio, siguiendo los procedimientos de bioseguridad que se establezcan.</p>

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110 Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022 Versión: 2
---	---	---

3.13 SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES

- Factores de subsidios y aporte solidario

Estrato o tipo de usuario	Factor de subsidio (%), según acuerdo del concejo municipal	Factor de contribución (%), según acuerdo del concejo municipal
Estrato 1	-34%	0%
Estrato 2	-17%	0%
Estrato 3	-5%	0%
Estrato 4	0%	0%
Estrato 5	0%	50%
Estrato 6	0%	60%
Industrial	0%	30%
Comercial	0%	50%
Oficial	0%	0%

- Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones

Documento	Fecha de suscripción	Acto Administrativo
Acuerdo del concejo municipal que define los factores	05/12/2022	Acuerdo 034
Convenios con el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos	NO	NO

- Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (cuando aplique)

Actividad	Elementos aportados bajo condición
Recolección	N/A
Transporte	N/A
Transferencia	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	N/A
Corte de césped en vías y áreas públicas	N/A
Poda de árboles en vías y áreas publicas	N/A
Lavado de vías y áreas públicas	N/A
Tratamiento	N/A
Aprovechamiento	N/A
Comercialización	N/A

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022		
Versión: 2		

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGIRS

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8
RECOLECCIÓN	Identificación y erradicación de puntos críticos en el Municipio de Pitalito.	Implementar la estrategia de limpieza y erradicación de puntos críticos y botaderos satélites.	Contar con un plan de trabajo para la erradicación de puntos crítico.	1	1	1	1	1	1	1	1
		Presentar informes de intervención de los puntos críticos y regueros por indisciplina de usuarios, donde se identifique las acciones frente a la mitigación y erradicación de Estos.	Informes de seguimiento a la erradicación de los puntos críticos.	1	1	1	1	1	1	1	1
TRANSPORTE	Identificación y erradicación de puntos críticos en el Municipio de Pitalito.	Implementar la estrategia de limpieza y erradicación de puntos críticos y botaderos satélites.	Contar con un plan de trabajo para la erradicación de puntos crítico.	1	1	1	1	1	1	1	1
		Presentar informes de intervención de los puntos críticos y regueros por indisciplina de usuarios, donde se identifique las acciones frente a la mitigación y erradicación de Estos.	Informes de seguimiento a la erradicación de los puntos críticos.	1	1	1	1	1	1	1	1
TRANSFERENCIA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
BARRIDO DE LIMPIEZAS DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	Actualización y fortalecimiento de la actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas para cumplir con las normas vigentes.	Implementar procedimientos y/o herramientas de seguimiento y control que permitan garantizar la adecuada prestación de servicio conforme a los principios de calidad, continuidad y cobertura.	Contar con las herramientas de control y seguimiento necesarias para el seguimiento efectivo y eficiente para garantizarla prestación del servicio de la actividad de barrido y limpieza de acuerdo con la normatividad vigente.	1	1	1	1	1	1	1	1
		Contar con el censo de cestas públicas actualizado, con única codificación, y con georreferenciación.	Contar con el censo de cestas públicas con georreferenciación actualizado que garantice la prestación del servicio por parte del prestador.	1	1	1	1	1	1	1	1
		Desarrollar e implementar la metodología para garantizar la adecuada y oportuna instalación, distribución, retiro y reposición de las cestas públicas, conforme a las necesidades del municipio y las políticas públicas.	Contar con una metodología clara, respecto a la posible instalación, distribución, retiro y reposición de las cestas públicas.	1	1	1	1	1	1	1	1

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8
		Realizar jornadas de sensibilización ciudadana para mejorar el manejo de residuos en las vías y áreas públicas del municipio.	Fortalecer la cultura ciudadana respecto al manejo de residuos en las áreas públicas del municipio.	1	1	1	1	1	1	1	1
CORTE DE CÉSPED EN VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	Garantizar la implementación, Actualización, Seguimiento, control y eficiente prestación del servicio de corte de césped y poda de árboles en vías y áreas públicas del Municipio de Pitalito.	Desarrollo de la actualización de los inventarios de corte de césped en vías y áreas públicas conforme al crecimiento del municipio, los cambios de condiciones de zonas verdes y las necesidades del municipio.	En el primer año de implementación del PGIRS se contará con protocolo para mantener actualizado el inventario de zonas verdes.	1	1	1	1	1	1	1	1
		Realizar la revisión y actualización del censo existente de individuos arbóreos conforme a la normatividad para la prestación del servicio.	En el segundo año se realizará la actualización del inventario de zonas verdes con una actualización cada 2 años.		1		1		1		1
		Implementar Procedimientos y/o herramientas de seguimiento y control que permitan garantizar la adecuada prestación de servicio sobre las actividades asociadas con corte de césped y poda de árboles en vías y áreas públicas.	Contar con las herramientas de control y seguimiento necesarias para el seguimiento efectivo y eficiente.		1	1	1	1	1	1	1
PODA DE ARBOLES EN VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LAVADO DE ÁREAS	Garantizar la actualización, seguimiento, control y eficiente prestación del servicio de lavado de áreas públicas.	Contar con un inventario de puentes peatonales y/o puntos susceptibles al lavado de áreas públicas actualizado.	Contar con un inventario completo y actualizado de puntos de lavado de área Pública.	1			1			1	
		Fortalecimiento a través de estrategias ambientales, sociales, comunicativas, entre otras que permitan generar conciencia ciudadana respecto al adecuado manejo de residuos en los puentes peatonales y zonas susceptibles al lavado de áreas públicas.	Contar con estrategias implementadas para el marco del propósito del presente proyecto.		1	1	1	1	1	1	1
		Implementar Procedimientos y/o herramientas de seguimiento y control de orden educativo, legal y sancionatorio que permitan garantizar la adecuada prestación de servicio	Garantizar el cumplimiento de cada una de las acciones definidas en el programa de lavado de áreas públicas.	2	2	2	2	2	2	2	2

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8
		conforme a los principios de calidad, continuidad y cobertura.									
TRATAMIENTO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
APROVECHAMIENTO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
COMERCIALIZACIÓN	Actualización y armonización de información que permita la planeación y el seguimiento de la gestión integral de residuos sólidos en el Municipio de Pitalito.	Mantener actualizada la estratificación socioeconómica incluyendo las clases de uso, conforme a lo previsto en la ley 142 de 1994, el Decreto 1077 de 2015 y la normatividad concordante.	Contar con la base de datos de estatificación de inmuebles actualizada.	1	1	1	1	1	1	1	1
		Mantener actualizada la estratificación socioeconómica incluyendo las clases de uso, conforme a lo previsto en la ley 142 de 1994, el Decreto 1077 de 2015 y la normatividad concordante.	Aplicar correctamente los subsidios y aportes solidarios a los usuarios/suscriptores residenciales y no residenciales a través de una base de datos actualizada.	1	1	1	1	1	1	1	1
		Mantener actualizados los formatos y registros del Sistema único de Información SUI en lo relativo al PGIRS.	Contar con información cargada y certificada en el SUI.	1	1	1	1	1	1	1	1
		Presentar informes respecto a la ejecución de la prestación del servicio de aseo, en todos sus componentes, tanto en enfoques técnicos, tarifarios, y los demás que se consideren necesarios para garantizar la calidad, continuidad y cobertura de este.	Presentar el 100% de informes de seguimiento al Municipio de Pitalito.	1	1	1	1	1	1	1	1

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16
de 2022

Versión: 2

Juan Manuel Gómez Mejía (Oct 27, 2025 18:39:42 CDT)

JUAN MANUEL GOMEZ MEJÍA
Representante Legal

REVISIONES	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró	Emerson Janes Villazon	Director de operaciones Regional Huila	
Revisó	Juan Fernando Bonilla	Gerente regional Huila	
Aprobó	Laura Cristina Torres	Coordinador General de Procesos y control operacional	